



## ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:00 horas, del día 04 de agosto del año 2023, estando reunidos en la sala de juntas del edificio que ocupa la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán (APBPY), sito en la calle 70 número 487 por 55 y 57 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, comparecieron: la Abogada **Grethel Georgina Manzanero Baeza**, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán; el Licenciado en Administración de Empresas **Arturo Eliú Morales Kú**, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada en Psicología **Karen Abigail Chi Chi**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular de la Unidad de Igualdad de Género, miembro permanente propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Trabajadora Social **Carmi Seir Benítez Dzib**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del referido Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Licenciada en Turismo **Maria del Rayo Mena Franco**, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Licenciada en Derecho **María Lina Uicab Cel**, Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad y la Licenciada en Economía **Cynthia Dianelly Torres Escalante**, Titular del Órgano de Control Interno y Comisaría Propietaria asignada en la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán. -----

Primeramente, se da cuenta a los asistentes de la celebración de la **TERCERA SESIÓN ORDINARIA del ejercicio 2023**; misma que de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, concatenado a los artículos 29, 30, 31, 32, 32 bis, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de



interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se ajusta a la convocatoria emitida el día **28 de julio del año en curso**, al tenor literal siguiente:-

**I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).**-----

Cumpliendo con las formalidades relativas al punto I del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, **solicita se firme la lista de asistencia para debida constancia y, posteriormente, realiza el pase de lista para validar quiénes son los miembros asistentes a la presente sesión.** Consecuentemente y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, **se declara la existencia del cuórum legal para la celebración de la presente sesión y se hace constar la validez de todos y cada uno de los acuerdos aprobados por los integrantes del Comité.** En atención a lo manifestado, se somete a consideración de los miembros del Comité este punto, para que se sirvan manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).**-----

Continuando con el numeral II del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; realiza la lectura de los asuntos a tratar en la presente sesión, quedando como sigue:-----

**ORDEN DEL DIA**-----

- I. Lista de asistencia, declaración del cuórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité.
  - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura de la sesión.

Ante lo expuesto, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, somete a consideración de los miembros del Comité, este punto del orden del día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----



**III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).**-----

Posteriormente, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **solicita a los integrantes de este comité la DISPENSA de la lectura del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad**, toda vez que los miembros asistentes a dicha sesión ya suscribieron el acta y, por consiguiente, están enterados de su contenido. Para pronta referencia, señala que se adjuntó el acta a la carpeta de trabajo que les fue enviada a todos los miembros del comité, junto con la convocatoria a esta sesión. Por lo expresado anteriormente, se somete a aprobación de los miembros del Comité la solicitud de la dispensa: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.**-----

-- En relación al punto IV del orden del día, relativo al Reporte sobre el Cumplimiento de los Acuerdos Adoptados por el Comité, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad informa: que **NO EXISTEN** puntos pendientes de cumplimiento de acuerdos, ni de la sesión inmediata anterior ni de las celebradas previamente a ésta; por lo que se somete a consideración de los miembros del Comité el reporte de cumplimiento de los acuerdos adoptados, para que se sirvan manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.**

En desahogo al punto V del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, hace del conocimiento de los miembros del comité que **NO EXISTEN** reportes de quejas por falta de integridad en el trimestre comprendido de **ABRIL a JUNIO** del año en curso. Ante lo expuesto, se somete a aprobación de los integrantes del comité este reporte, para su aprobación. **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**VI. Propuestas de Acuerdo del Comité (Anexo 4).**-----

**a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.**-----

Por lo que respecta al punto 5 relativo a las Propuestas de Acuerdo, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **otorga el uso de la voz, a la Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán**, para que rinda su



informe trimestral, bajo los siguientes términos: "...el informe de actividades que se presenta es con relación a los meses de **ABRIL, MAYO Y JUNIO del año en curso** y en apego al programa anual de trabajo propuesto y aprobado para el ejercicio 2023.— Este Trimestre no se agendaron actividades específicas, más que la difusión en la página web de cápsulas relativas a los valores éticos y de conducta, por lo que, en observancia al objetivo número 3: en el mes de MAYO se publicó en la página interna de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán "el valor de la confianza". De igual manera, se informa que, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integración y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y anexos, fue reportada en tiempo y forma en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY), así como también, se compartió la misma información en la página de la entidad, en el apartado de integridad, para efectos de transparencia y con ello se dio cumplimiento al objetivo marcado con el número 8 del Programa de Trabajo del Ejercicio 2023.— El personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán recibió diversas capacitaciones y entre las relacionadas con la ética, el combate a la corrupción y el género, se señalan: "Jornadas de capacitación a los Sujetos Obligados de la Federación hacia el buscador de género de la PNT" de fecha 27 de abril del año 2023 impartida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y, la denominada "Transparencia y Combate a la Corrupción", impartida los días 08 y 09 de mayo del año en curso, por la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER) e impartido a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY). En total, 05 de los servidores públicos que laboran en la entidad y que forman parte de este comité, se capacitaron sobre los temas relacionados previamente, los cuales, sirven para conducir su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad en pro del interés público, tal y como lo señala el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán; en el trimestre que se reporta, no hubieron quejas por falta de integridad, tampoco se recibieron quejas hacia las y los servidores públicos, por parte de los beneficiarios de los apoyos entregados, lo que se informa para los fines pertinentes; y finalmente, durante el trimestre que se reporta no se recibieron recomendaciones emitidas por la SECOGEY en materia de ética, por el contrario, se obtuvo el 100 por ciento del cumplimiento, sin observaciones, en la evaluación de Comités y tampoco se reportaron conductas contrarias a los Códigos de Ética y al de Conducta." Es cuanto.

Por lo anteriormente expuesto, el L.A.E. Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, somete a consideración de los presentes las propuestas de acuerdo señaladas para que se sirvan darse por enterados y manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**

#### VII. Asuntos generales.

Prosiguiendo con el orden del día, el L.A.E. Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y



Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, hace del conocimiento de los miembros del Comité: que por oficio **XVII-496/2023** de fecha 02 de junio del 2023, suscrito por la Maestra en Finanzas Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General y recibido en el área de correspondencia de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán el día 09 del mismo mes y año: se informó del resultado de la evaluación del comité por el primer trimestre de este año, correspondiente a los meses de enero a marzo, en el que se obtuvo el cien por ciento del cumplimiento, sin observaciones, lo que se informa hasta esta sesión en virtud de la demora de la recepción del reporte en comento. De manera similar, se hace del conocimiento de los presentes, que por oficio **XVII-652/2023** de fecha 18 de julio de 2023, suscrito por la citada Basto Avilés, se recibió el reporte de la segunda evaluación trimestral obteniendo el cien por ciento del cumplimiento, sin observaciones.

En seguimiento al buzón de quejas y/o sugerencias que fue implementado en la entidad para los usuarios que acuden a solicitar apoyos en la entidad y, que fuere informado en la sesión anterior: se hace del conocimiento de los presentes que hasta el cierre de este trimestre no se recibieron quejas en contra de los servidores públicos que laboran en esta entidad.

Dicho lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día, dándose por enterados los intervinientes y se somete a aprobación la información rendida en este punto del orden día: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**

#### VIII. Clausura de la Sesión.

Finalmente, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas la Entidad, comunica a la Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que **no existen puntos pendientes por desahogar y, ante la negativa de comentarios u observaciones de los presentes respecto a los temas abordados**, se dan por validos todos los acuerdos aprobados, sin que existan puntos pendientes de seguimiento. **dándose por concluida la presente sesión ordinaria, cuando son las 12:35 horas, del día 04 de agosto del año 2023**, y previa lectura de lo acordado, firman cada una de las hojas todos los que en ella intervinieron, para debida constancia.

#### Integrantes del Comité

  
Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.

Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

  
Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú. Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio De la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.



  
**Licenciada en Psicología Karen Abigail Chi Chi.**  
Coordinadora del Área de Desarrollo Social,  
Titular de la Unidad de Igualdad de Género  
y miembro temporal propietario del Comité de Ética,  
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés  
De la Administración del Patrimonio de la  
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán,

  
**Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benítez Dzib.**  
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y  
miembro temporal propietario del Comité de Ética,  
Integridad y Prevención de Conflictos de Interés  
De la Administración del Patrimonio de la  
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

  
**Licenciada en Turismo María del Rayo Mena Franco.**  
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y  
miembro temporal propietario del Comité  
de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos  
de Interés de la Administración del Patrimonio de la  
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

  
**Licenciada en Derecho María Lina Uicab Cel.**  
Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal  
propietario del Comité de Ética, Integridad y  
Prevención de Conflictos de Interés de la  
Administración del Patrimonio de la Beneficencia  
Pública del Estado de Yucatán.

  
**L.E Cynthia Dianelly Torres Escalante.**  
Titular del Órgano de Control Interno y Comisaria Propietaria  
asignada en la Administración del Patrimonio de la  
Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

LISTA DE ASISTENCIA DE MIEMBROS DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.  
TERCERA SESIÓN ORDINARIA.  
(04 DE AGOSTO DE 2023)

CARGOS	NOMBRES	FIRMA DE ASISTENCIA
PRESIDENTA	ABOGADA GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA, TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
SECRETARIO TÉCNICO	LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS ARTURO ELIÚ MORALES KÚ, TITULAR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO PERMANENTE PROPIETARIO	LICENCIADA KAREN ABIGAIL CHI CHI, COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL Y TITULAR DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL PROPIETARIO	LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL CARMÍ SEIR BENÍTEZ DZIB, COORDINADORA DEL ÁREA DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL PROPIETARIO	LICENCIADA MARÍA DEL RAYO MENA FRANCO, COORDINADORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL PROPIETARIO	LICENCIADA EN DERECHO MARÍA LINA UICAB CEL, COORDINADORA DEL ÁREA JURÍDICA DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL SUPLENTE	LICENCIADO JORGE MAURICIO SÁNCHEZ ROLDÁN, COORDINADOR DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
MIEMBRO TEMPORAL SUPLENTE	LICENCIADA MARÍA FERNANDA ESPÍNOLA LEON, COORDINADORA DEL ÁREA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.	
INVITADO	LICENCIADA EN ECONOMÍA CYNTHIA DIANELLY TORRES ESCALANTE, TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO Y COMISARIA PROPIETARIA ASIGNADA EN LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN, POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL.	



## ORDEN DEL DÍA

### TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.

- I. Lista de asistencia, declaración del cuórum legal y, en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes **(Anexo 1)**.
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día **(Anexo 2)**.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior **(Anexo 3)**.
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del comité **(Anexo 4)**.
  - a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales
- VIII. Clausura de la sesión.

Licenciado en Administración de Empresas  
Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de  
Administración y Finanzas y Secretario Técnico  
del Comité de Ética, Integridad y Prevención  
de Conflictos de Interés de la Administración  
del Patrimonio de la Beneficencia Pública del  
Estado de Yucatán.

Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza,  
Titular del Área Jurídica y Presidenta del  
Comité de Ética, Integridad y Prevención de  
Conflictos de interés de la Administración del  
Patrimonio de la Beneficencia Pública del  
Estado de Yucatán.

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2023 DEL COMITÉ DE ÉTICA,  
INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN  
DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 12:05 horas, del día 24 de abril del año 2023, estando reunidos en la sala de juntas del edificio que ocupa la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán (APBPY), sito en la calle 70, número 487 por 55 y 57 de la colonia centro de esta ciudad de Mérida, Yucatán, comparecieron la Abogada **Grethel Georgina Manzanero Baeza**, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán; el Licenciado en Administración de Empresas **Arturo Eliú Morales Kú**, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés; la Licenciada **Karen Abigail Chi Chi**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular de la Unidad de Igualdad de Género, miembro permanente propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Trabajadora Social **Carmi Seir Benítez Dzib**, Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del referido Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Licenciada **María del Rayo Mena Franco**, Coordinadora del Área de Administración y Finanzas y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad; la Licenciada **María Lina Uicab Cel**, Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad. Teniéndose a la vista la lista de asistencia debidamente firmada por los asistentes, manifestando que la presente reunión se realiza con la finalidad de llevar a cabo la **SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA, correspondiente al ejercicio 2023**, misma que de conformidad con lo previsto en el artículo 32 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal, concatenado a los artículos 29, 30, 31, 32, 32 bis, 33 y 34 del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de ética, integridad y prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la Administración Pública estatal, se ajusta a la convocatoria emitida el día 20 de abril del presente año, salvo lo relativo al punto



séptimo de la orden del día, en lo concerniente a su anexo, para quedar al tenor de lo siguiente:-----

**I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes (Anexo 1).-----**

---En desahogo al numeral I del orden del día, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, **procede a realizar el pase de lista para verificar quienes son los asistentes a la presente sesión, señalando que se encuentran presentes los integrantes del Comité que firmaron el registro de asistencia que se anexa a esta acta para debida constancia**, y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 31 del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de conflictos de interés de las dependencias y entidades de la administración Pública Estatal, **se procede a declarar la existencia del cuórum legal para la celebración de la presente sesión**, siendo válidos todos los acuerdos aprobados por los integrantes del Comité. En atención a lo manifestado, se somete a consideración de los miembros del Comité este punto, para que se sirvan manifestar su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día (Anexo 2).-----**

En seguimiento al numeral II del orden del día, el licenciado Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, procede a dar lectura y solicita la aprobación de lo siguiente:-----

**ORDEN DEL DIA**

- I. Lista de Asistencia, declaración del Cuórum legal, y en su caso, la indicación de la suplencia de los integrantes. **(Anexo 1).**
- II. Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día. **(Anexo 2).**
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior. **(Anexo 3).**
- IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el comité.
- V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.
- VI. Propuestas de acuerdo del Comité. **(Anexo 4).**
- a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.
- VII. Asuntos Generales. **(Anexo 5).**
- VIII. Clausura de la sesión.

Concluida la lectura del orden del día, con la adición concerniente al **ANEXO 5**, el licenciado Arturo Eliú Morales Kú, Titular del área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, somete a consideración de los miembros del Comité su aprobación: **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**III. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (Anexo 3).**-----

Seguidamente, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **pide a los integrantes del Comité de Ética la dispensa de la lectura del acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, del ejercicio 2023**, por cuanto todos los miembros del comité fueron enterados de su contenido y firmaron para debida constancia el acta que se levantó por dicha sesión, misma que se anexa a la carpeta de trabajo de esta sesión para acreditar el mencionado cumplimiento. Por lo expuesto, se somete a aprobación de los miembros del Comité la mencionada dispensa. **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**IV. Reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité.**-----

En lo concerniente al Reporte sobre el Cumplimiento de los Acuerdos Adoptados por el Comité, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del área de Administración y Finanzas y secretario técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad **señala; que NO EXISTEN puntos pendientes de cumplimiento de acuerdos, ni de la sesión inmediata anterior ni de las celebradas previamente a ésta.** En atención a lo anterior, se somete a consideración de los miembros del Comité el reporte de cumplimiento de los acuerdos adoptados, para que se sirvan manifestar su aprobación; **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**V. Reporte de quejas por falta de integridad recibidas y, en su caso, su seguimiento.**-----

En desahogo al punto V del orden del día, el Titular del Área de Administración y Finanzas y secretario técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, **hace del conocimiento de los miembros del comité que NO EXISTEN reportes recibidos de quejas por falta de integridad en el trimestre correspondiente a los meses de ENERO, FEBRERO y MARZO del año 2023.** En consecuencia, se somete a aprobación del comité esta información; **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

**VI. Propuestas de Acuerdo del Comité (Anexo 4).**-----

**a) Someter a la aprobación del comité y rendir el informe trimestral de actividades.**-----

En lo concerniente a este inciso, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del



Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad **otorga el uso de la voz, a la Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán,** para que rinda su informe trimestral, bajo los siguientes términos:

*"El informe de actividades que se presenta es con relación al primer trimestre del año 2023 que corresponde a los meses de **enero, febrero y marzo del mismo año,** y es con base a lo dispuesto en la normatividad aplicable así como con el programa anual de trabajo propuesto y aprobado para el ejercicio 2023.*

*En concordancia a lo dispuesto en el mencionado plan anual de trabajo: el día 30 de enero del año 2023 se llevó a cabo una reunión de trabajo con todas las áreas de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán para establecer las líneas de acción del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la APBPY, específicamente, para dar a conocer al personal la función y los mecanismos de acción que se pueden ejercer ante el comité de ética, lo que se acredita con la evidencia correspondiente a la lista de asistencia por el objetivo 1.*

*Con fecha 17 de febrero del año 2023 se dio cumplimiento a los objetivos números 2 y 5 del programa anual de trabajo y se llevó a cabo una reunión de trabajo para que el personal de la APBPY conozca su código de conducta y pueda identificar y reconocer los delitos de acoso y hostigamiento sexual que permitan crear ambientes laborales libres de violencia de género, como parte de las acciones para la igualdad entre mujeres y hombres y el acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, siendo pertinente mencionar que en la entidad laboran en su mayoría mujeres por lo que se considera aún más relevante el hecho de difundir y promover los derechos de las mujeres que permitan su respeto, independencia y empoderamiento.*

*Por lo que respecta al objetivo 3, se publicaron durante los meses de enero y marzo, en la página interna de la entidad, las misivas aludiendo a los principios y valores que deben regir el desempeño de las funciones de los servidores públicos con la finalidad de que estos puedan familiarizarse, concientizarse, aprender y laborar con el apego a los principios y valores que se vayan publicando.*

*La documentación soporte correspondiente a la primera sesión ordinaria del Comité de Ética, Integración y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, con la que se acredita el cumplimiento de los lineamientos de cada trimestre, fue reportada oportunamente en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY), cumpliendo de manera completa y oportuna con las obligaciones a mi cargo. De igual manera se informó lo correspondiente en el apartado de integridad de la página web interna.*

*En cuanto a los servidores públicos que recibieron capacitación o sensibilización en temas relacionados con ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados, se informa que la Titular de la Unidad de Igualdad de Género acudió al taller presencial denominado "Funciones de la Unidad de Igualdad de Género", el cual fue*



impartido por la Secretaría de las Mujeres (SEMujeres), con el objetivo de capacitar a las nuevas titulares de dicha Unidad para brindar de manera efectiva la atención a casos de hostigamiento y acoso sexuales dentro de las Dependencias. Bajo ese contexto, fueron 13 personas las que recibieron capacitación sobre género y violencia durante este periodo, siendo la totalidad de servidores públicos que laboran en la entidad.

En el trimestre que se reporta no hubieron quejas por falta de integridad no se reportaron conductas contrarias a los Códigos de Ética y de Conducta. Tampoco hubieron observaciones o recomendaciones por parte de la SECOGEY, pues no se recibió oficio de calificación otorgada a esta entidad, de tal forma que será informada hasta a celebración de la siguiente sesión programada para el mes de agosto de los corrientes. Es cuanto."

En atención al informe realizado por la presidenta del Comité; el LAE Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas y secretario técnico del mismo, **somete a consideración de los presentes las propuestas de acuerdo señaladas en el inciso a) para que se sirvan darse por enterados y manifestar su aprobación. Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

#### **VII. Asuntos generales (ANEXO 5).**-----

Seguidamente, el Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de esta entidad, hace del conocimiento de los miembros del Comité: que por oficio **XVII-382-DASP-095/2023** de fecha 19 de abril del año 2023, la Maestra en Finanzas Lizbeth Beatriz Basto Avilés, Secretaria de la Contraloría General del Estado comunicó a la Licenciada Zhazil Leonor Méndez Hernández, Directora General Administrativa Operativa de esta entidad, que a partir del día 20 de abril del año en curso, la Licenciada en Economía Cynthia Dianelly Torres Escalante es quien ocupará el cargo de Titular del Órgano de Control Interno y Comisario Propietario de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado en sustitución del Contador Público Pablo Germán Cabrera Mafún.

Por otra parte, se informa a los presentes, que como método para garantizar la calidad y el correcto desempeño del servicio público; este Trimestre se ha implementado un buzón de quejas y/o sugerencias de los usuarios que acuden a solicitar apoyos en la entidad, el cual es revisado todos los días viernes por parte de la Titular de la Unidad de Igualdad de Género y, el objetivo de dicha implementación, es poder dar seguimiento y monitorear la práctica de los principios y valores que regulan el actuar de los servidores públicos que laboran en esta entidad. Hasta el cierre del trimestre que se reporta, no se presentó ninguna queja que se considere necesaria tratar en este Comité, sin embargo, se estará informando de cualquier situación y/o eventualidad que pudiere considerarse relevante a este punto.

Dicho lo anterior, se da por desahogado el presente punto del orden del día, dándose por enterados los intervinientes y se somete a aprobación la información rendida en este punto del orden día. **Aprobándose por Unanimidad de Votos.**-----

#### **VIII. Clausura de la Sesión.**-----

--Para finalizar, el Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eliú Morales Kú, Titular del Área de Administración y Finanzas de esta Entidad, señala a la Abogada



Grethel Georgina Manzanero Baeza, Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán, que **no existen más puntos a desahogar y esta a su vez pregunta a los miembros del comité si tienen alguna duda, observación o comentario respecto a los temas tratados**, por lo que, no habiendo mayor participación o cuestionamiento, se dan por validos todos los acuerdos aprobados, **dándose por concluida la presente sesión ordinaria, cuando son las 12:30 horas, del día 24 de abril del año 2023**, y previa lectura de lo acordado, firman al calce de cada una de las hojas todos los que en ella intervinieron, para debida constancia.

### Integrantes del Comité

**Abogada Grethel Georgina Manzanero Baeza.**  
Titular del Área Jurídica y Presidenta del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos De Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

**Licenciado en Administración de Empresas Arturo Eilu Morales Ku.** Titular del Área de Administración y Finanzas y Secretario Técnico del Comité de Ética, Integridad y Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio De la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

**Licenciada Karen Abigail Chi Chi**  
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y Titular de la Unidad de Igualdad de Género y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés De la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

**Licenciada en Trabajo Social Carmi Seir Benitez Dzib**  
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflictos de Interés De la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

**Licenciada María del Rayo Mena Franco.**  
Coordinadora del Área de Desarrollo Social y miembro temporal propietario del Comité de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.

**Licenciada María Lina Uicab Cel**  
Coordinadora del Área Jurídica y miembro temporal propietario del Comité de Ética, integridad y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán.



**DIFUSIÓN DE MENSAJES EN LA PÁGINA INTERNA DE LA ENTIDAD, RELACIONADAS CON LOS PRINCIPIOS ESTABLECIDOS EN LOS CÓDIGOS DE ÉTICA.  
EVIDENCIA DEL MES DE MAYO 2023.**



Según Laurence Cornu, doctora en filosofía: *"La confianza es una hipótesis sobre la conducta futura del otro. Es una actitud que concierne el futuro, en la medida en que este futuro depende de la acción de otro. Es una especie de apuesta que consiste en no inquietarse del no-control del otro y del tiempo"*.

La confianza como conducta se encuentra prevista en el Código de Conducta de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado, que la define como aquella, en la que en su actuar, los servidores públicos están sujetos a normas jurídicas y reglamentos internos de la Entidad, por lo que en todo momento procuran el bienestar de los Ciudadanos que lleguen a solicitar algún apoyo y/o subsidio, de igual manera si su solicitud fue positiva o negativa. El Acuerdo SCG 4/2019 por el que se expide el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado, se pronuncia respecto a la actuación pública, en su artículo 5 fracción XIV, y la define como aquella colaboración *"...con otros servidores públicos propiciando el trabajo en equipo para alcanzar los objetivos comunes previstos en los planes y programas"*.

**INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA DEL ESTADO DE YUCATÁN.**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA.**

**(04 DE AGOSTO DE 2023)**

De conformidad con lo previsto en el artículo 35 fracción VII del Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integración y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y en el artículo 6 fracción XV del Acuerdo SCG 20/2021 por el que se modifica el Acuerdo SCG 6/2019 por el que se expiden los Lineamientos para regular la integración, organización y funcionamiento de los comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflictos de interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal, se rinde el presente informe trimestral de actividades, correspondiente al periodo de abril a junio del año 2023, en los siguientes términos:

**A) Seguimiento a cada una de las actividades y grado de cumplimiento de las metas contempladas en el programa anual de trabajo.**

Como bien se ha informado, el informe de actividades que se presenta es con relación a los meses de **abril, mayo y junio del año en curso** y en apego al programa anual de trabajo propuesto y aprobado para el ejercicio 2023.

Este Trimestre no se agendaron actividades específicas, más que la difusión en la página web de cápsulas relativas a los valores éticos y de conducta, por lo que, en observancia al objetivo número 3; en el mes de **MAYO** se publicó en la página interna de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán "el valor de la confianza".

De igual manera, se informa que, el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética, Integración y Prevención de Conflictos de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y anéxos, fue reportada en tiempo y forma en la plataforma de la Secretaría de la Contraloría General del Estado (SECOGEY), así como también, se compartió la misma información en la página de la entidad, en el apartado de integridad, para efectos de transparencia y con ello se dio cumplimiento al objetivo marcado con el número 8 del Programa de Trabajo del Ejercicio 2023.



**b) Número de servidores públicos que hayan recibido capacitación o sensibilización en temas relacionados con la ética, integridad y prevención de conflictos de interés u otros temas relacionados.**

Durante el periodo que se reporta, el personal de la Administración del Patrimonio de la Beneficencia Pública del Estado de Yucatán recibió diversas capacitaciones y entre las relacionadas con la ética, el combate a la corrupción y el género, se señalan: "Jornadas de capacitación a los Sujetos Obligados de la Federación hacia el buscador de género de la PNT" de fecha 27 de abril del año 2023 impartida por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y, la denominada "Transparencia y Combate a la Corrupción", impartida los días 08 y 09 de mayo del año en curso, por la Subsecretaría de Innovación, Mejora Regulatoria y Eficiencia Institucional (SIMER) e impartido a través de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Yucatán (SESEAY).

En total, 05 de los servidores públicos que laboran en la entidad y que forman parte de este comité, se capacitaron sobre los temas relacionados previamente, los cuales, sirven para conducir su actuación con transparencia, honestidad, lealtad, cooperación, austeridad en pro del interés público, tal y como lo señala el Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Yucatán.

**C) Información relativa a las quejas por falta de integridad que hayan recibido y el estado en el que se encuentran, así como el número de estas que fueron remitidas al órgano de control interno de la entidad.**

En el trimestre que se reporta, no hubieron quejas por falta de integridad.

En el buzón de la entidad tampoco se recibieron quejas hacia las y los servidores públicos, por parte de los beneficiarios de los apoyos entregados, lo que se informa para los fines pertinentes.

**D) Recomendaciones emitidas por la Secretaría en materia de Ética e Integridad Pública, así como las acciones adoptadas por el comité con base en las mismas:**

Durante el segundo trimestre que se reporta no se recibieron recomendaciones emitidas por la SECOGEY en materia de ética, por el contrario, se obtuvo el 100 por ciento del cumplimiento, sin observaciones, en la evaluación de Comités.

**E) Información relativa a las conductas contrarias al Código de ética y a los Códigos de conducta que fueron informadas al comité de control interno de la entidad:**

Durante el trimestre no se reportaron conductas contrarias a los Códigos de Ética y al de Conducta.

Mérida, Yucatán, la 28 de julio del año 2023.



ABGDA. GRETHEL GEORGINA MANZANERO BAEZA.  
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE ÉTICA, INTEGRIDAD Y PREVENCIÓN  
DE CONFLICTOS DE INTERÉS Y TITULAR DEL ÁREA JURÍDICA DE LA  
ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA BENEFICENCIA PÚBLICA  
DEL ESTADO DE YUCATÁN.



25 JUL. 2023

DESPACHO DE LA C. SECRETARIA  
Número de oficio: XVII-652/2023  
Asunto: Reporte Segunda Evaluación Trimestral 2023

RECIBIDO POR: Maria Elena  
DOCUMENTO DE: 1 FOLIOS, - ANEXOS  
HORA: 11:26 FIRMA: [Signature] MERIDA, YUC.  
2 originales, 1 copia

Mérida, Yucatán a 18 de julio del 2023

Licda. Zhazil Leonor Méndez Hernández  
Directora General Administrativa Operativa de la Administración  
del Patrimonio de la Beneficiencia Pública del Estado de Yucatán  
PRESENTE

At' N. Abgda. Grethel Georgina Manzanero Baeza  
Presidenta del Comité de Ética,  
Integridad y Prevención  
de Conflicto de Interés de APBPY.

En cumplimiento al artículo 525 Ter. del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y de los artículos 50 y 51 de los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; esta Secretaría realizó la evaluación de los comités, con la información contenida en el sistema electrónica con fecha de corte al 14 de julio.

De dicha evaluación se obtuvo el siguiente resultado correspondiente al **SEGUNDO TRIMESTRE** del año 2023:

<b>APBPY</b>
<b>100 % de Cumplimiento</b>
<b>Sin Observaciones</b>

Por lo que, por este medio, extendiendo una sincera felicitación por el trabajo y compromiso del Comité de Ética de su Entidad y reitero la importancia de seguir fomentando la cultura organizacional en materia de ética, a fin de brindar certeza en las acciones del gobierno.

Este resultado será parte de su información contenida en el sistema.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Signature]*

**M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés**  
Secretaria de la Contraloría General del Estado.

C.C.P. L.A.E. Arturo Eliu Morales Kú. - Secretario Técnico del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés  
L.E. Cynthia Dianelly Torres Escalante. - Contralor Interno  
Licda. Aída María Borges Aguilar. - Jefa de Departamento de Comunicación y Vinculación  
Archivo.  
LBB/jea



09 JUN. 2023

RECIBIDO POR: Maria Elena  
DOCUMENTO DE: 1 FOLIOS: - ANEXOS  
HORA: 10:56 FIRMA: [Signature] MERIDA, YUC.

DESPACHO DE LA C. SECRETARIA  
Número de oficio: XVII-496/2023  
Asunto: Reporte Primera Evaluación Trimestral 2023

Mérida, Yucatán a 02 de junio del 2023

**Licda. Zhazil Leonor Méndez Hernández**  
Directora General Administrativa Operativa de la Administración  
del Patrimonio de la Beneficiencia Pública del Estado de Yucatán  
PRESENTE

At' N. Abgda. Grethel Georgina Manzanero Baeza  
Presidenta del Comité de Ética,  
Integridad y Prevención  
de Conflicto de Interés de APBPY.

En cumplimiento al artículo 525 Ter. del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán y de los artículos 50 y 51 de los Lineamientos para regular la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Ética, Integridad y Prevención de Conflicto de Interés de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal; esta Secretaría realizó la evaluación de los comités, con la información contenida en el sistema electrónico correspondiente al periodo enero-marzo 2023.

De dicha evaluación se obtuvo el siguiente resultado correspondiente al **PRIMER TRIMESTRE** del año 2023:

<b>APBPY</b>
<b>100 % de Cumplimiento</b>
<b>Sin Observaciones</b>

Por lo que, por este medio, extiendo una sincera felicitación por el trabajo y compromiso del Comité de Ética de su Entidad y reitero la importancia de seguir fomentando la cultura organizacional en materia de ética, a fin de brindar certeza en las acciones del gobierno.

Este resultado será parte de su información contenida en el sistema.

Sin otro particular hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

*[Signature]*

**M.F. Lizbeth Beatriz Basto Avilés**  
Secretaria de la Contraloría General.

C.C.P. L.A.E. Arturo Eliu Morales Kú. - Secretario Técnico del Comité de Ética Integridad y Prevención de Conflicto de Interés  
C.P. Pablo Germán Cabrera Mafun. - Contralor Interno  
Licda. Aida María Borges Aguilar. - Jefa de Departamento de Comunicación y Vinculación  
Archivo:  
LBBA/

Edificio Administrativo Siglo XXI,  
Calle 20-A No. 284-B x 3-B  
Col. Xcumpich, T +52 (999) 930 3800  
C.P. 97204 Mérida, Yuc. México Ext. 13000